MAIPÚ, MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº: 07745/2024

VISTO:

Las necesidades del servicio municipal; el Acta de Proclamación de Alcalde y Concejales de la comuna de Maipú, de fecha 3 de diciembre de 2024, del Primer Tribunal Electoral Región Metropolitana, que proclamó como Alcalde de la comuna de Maipú al señor **TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO**; el Decreto Alcaldicio N°6131 DAP de fecha 04 de octubre de 2024, que designa como Secretaria Municipal subrogante en tercer orden de prelación a doña **MARÍA ANGÉLICA PALMA DÍAZ;** y en virtud de las facultades conferidas en el artículo 63 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, habiéndose aprobado mediante decreto alcaldicio N° 7645, de fecha 26 de diciembre de 2024, los instrumentos de gestión municipal para el año presupuestario 2025, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 65 letra a), y 82 letra a), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

2.- Que las orientaciones globales del municipio, las políticas institucionales, de servicios municipales y de inversión; y el plan de acción municipal —expresado en planes de gestión anual por unidad municipal y programas comunitarios que los integran, todo ello aprobado mediante el referido decreto, constituyen el fundamento base de la gestión municipal anual y el respaldo programático para la consecución de los recursos financieros municipales y externos para su implementación;

3.- Que cada plan de gestión anual por unidad municipal contiene un *"Cuadro resumen de estructura de gastos año 2024"*, sobre cuyo itemizado de cuentas corresponderá aplicar el seguimiento de la ejecución y fundamentación de modificaciones presupuestarias y modificaciones internas, normadas por el Reglamento 1.000/2022.

4.- Que, el Decreto alcaldicio N°7645, de fecha 26 de diciembre de 2024 no contiene en su punto IV, Itemizados de las direcciones de Secretaría Municipal y Administración Municipal.

DECRETO:

COMPLEMENTESE el siguiente acto administrativo: Decreto alcaldicio N°7645, de fecha 26 de diciembre de 2024, incorporando en su punto IV, el siguiente desglose de ítems presupuestarios según centros de costo para la ejecución de los respectivos planes anuales de gestión que integran el Plan de Acción Municipal año 2025, de las direcciones de Secretaría Municipal y Administración Municipal, que se indican.

Todo lo no modificado en el Decreto Alcaldicio N°7645, de fecha 26 de diciembre de 2024, permanecerá inalterado.

1. **<u>Dirección de Administración Municipal, centro de costo 03</u>**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (CENTRO DE COSTO 03) CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS			
Ítem		**Denominación**	**Monto 2025**
21	04	Otros Gastos en Personal (honorarios comunitarios 21-04-004)	22.134.280
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	119.143.764
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.000.000
Total ítems Dirección de Administración Municipal 2025			**143.278.044**

1. **Dirección de Secretaría Municipal, centro de costo 04**

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL (CENTRO DE COSTO 04) CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS			
Ítem		**Denominación**	**Monto 2025**
21	04	Otros Gastos en Personal (honorarios comunitarios 21-04-004)	92.227.328
22	04	Materiales de Uso o Consumo	229.980
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	2.000.000
22	07	Publicidad Y Difusión	2.760.000
22	08	Servicios Generales	7.873.122
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	7.873.122
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.200.000
29	04	Mobiliario y Otros	6.000.000
Total Ítems Dirección Secretaría Municipal 2025			**120.163.552**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARÍA ANGÉLICA PALMA DÍAZ
Secretaria Municipal (S)
Secretaría Municipal

TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO
Alcalde
Municipalidad De Maipú

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DA. N°7645	Digital	Ver		

TVE/JCO/FIM/FFQ/RKB/ETC/FLLC/AGZ

Distribución:

JOVITA CORTÉS ARENAS encargado oficina de partes y archivo (s) oficina de decretos y archivos
NATALIE GONZÁLEZ SANTANDER asesora alcaldia
LORENA LÓPEZ ALEGRÍA encargada (s) control de gestión municipal
NICOL BERRÍOS LEONARD encargado de análisis presupuestario (s) departamento de fiscalización
FELIPE IBARRA MEDINA profesional administración municipal
LAURA CRUZ GUERRA profesional administración municipal
PAOLA LILLO ALVARADO jefe de departamento departamento de finanzas
DIEGO GARCÍA CARVAJAL analista presupuestario área de presupuesto
YOVIN SALAZAR GAVIRIA analistas de presupuesto área de presupuesto
LILIAN ESTROZ CANALES analistas de presupuesto área de presupuesto
PATRICIA VERDUGO MALHUE funcionario área de presupuesto
Angélica Crooker Vivar analista de planificación y desarrollo secretaría comunal de planificación
PATRICIA CABELLO PINO analista de presupuesto unidad de presupuesto, control y gestión
FRANCO NAVEAS LARA analista de presupuesto unidad de presupuesto, control y gestión
MARISOL CONTRERAS GARCÍA transparencia activa unidad de transparencia
JOHN YURGEVIC GONZÁLEZ jefe oficina de despachos



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://maipu.ceropapel.cl/validar/?key=34177207&hash=01d4a